



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ASERRADERO ESPINOZA SA
Título Habilitante:	17-TAH/C-J-026-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	338-2009-DGFFS-ATFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan:	02/07/2009
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	14671.08
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/08/2011, Término: 20/08/2011

Nro Res. Inicio PAU:	258-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	123-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 0.59U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		1718.93	825.923
2	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		1692.844	451.756
3	<i>Aspidosperma parvifolium</i> Quillobordon		240.426	0
4	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		62.752	0
5	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		762.78	74.424



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		486.005	0
---	---------------------------------------	--	---------	---

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 17:03:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.

